

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 74,618 SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	46667826	31/01/2023	7,872
FACTURA	46674640	01/02/2023	36,777
FACTURA	46988831	08/03/2023	25,354
FACTURA	47194784	28/03/2023	4,615

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		25,354
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		49,264
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	25,354	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	49,264	
Totales		74,618	74,618

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		74,618
215-22-09-999-000-000	OTROS	25,354	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	49,264	
Totales		74,618	74,618

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/ID5P2K-409>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/ID5P2K-409>